

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004184 DE 2007

(-5 OCT 2007)

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso Público No. DIRINFRA-03-2007"

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1º y 3º del artículo 11, el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y las otorgadas por el artículo 1º de la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución No. 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que por Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2º de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que se requiere dar cumplimiento al Documento CONPES No. 3480 del 23 de julio de 2007 referente a la "POLITICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION VIAL DEPARTAMENTAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN VIAL REGIONAL", en su numeral 3 "OBJETO Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA PLAN VIAL REGIONAL", inciso II, establece como metas de mencionado plan "contar con un correcto inventario y caracterización de la Red Vial Departamental (Red Secundaria), que será actualizado constantemente" y en su numeral IV "FASES DEL PROGRAMA PLAN VIAL REGIONAL", inciso b "FASE II - IMPLEMENTACIÓN", indica la

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso Público No. DIRINFRA-03-2007"

selección de departamentos piloto para la puesta en marcha del programa. Adicionalmente, el documento CONPES No. 3481 del 23 de Julio de 2007 referente a la "AUTORIZACIÓN A LA NACION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO EXTERNO CON LA BANCA MULTILATERAL HASTA POR US \$ 10 MILLONES, O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL REGIONAL", en su numeral 2.2 "OBJETIVO GENERAL" inciso I, estipula como una de las principales actividades que se desarrollarán la "elaboración, con el acompañamiento de las ET, de inventarios y caracterización del estado de la Red Vial Departamental. El Ministerio de Transporte diseñará una metodología para garantizar que esta información esté actualizada continuamente y tenga una disponibilidad permanente" y en el numeral 2.3 "COMPONENTES", inciso 3, "SISTEMAS DE GESTIÓN VIAL DEPARTAMENTAL" indica que una de las funciones del grupo interno de trabajo será la de "ACTUALIZAR LOS INVENTARIOS VIALES DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL, CON EL APOYO DE LOS ET, A FIN DE QUE ESTOS SEAN INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES VIALES".

Por lo anterior, se hace necesario contratar mediante proceso de concurso público la consultoría que permita seleccionar la propuesta más favorable para realizar la elaboración y actualización de los inventarios viales departamentales para departamentos piloto.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto No. 2434 de 2006 se publicó en la página Web de la Entidad y en el Portal Único de Contratación el proyecto de términos de referencia durante los días comprendidos entre el 3 y el 16 de Octubre de 2007.

Que el presupuesto oficial para adelantar esta contratación es de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESOS M/CTE (\$696.193.101.00), incluido IVA.

Que según certificado de disponibilidad presupuestal número 24 del 13 de Agosto de 2007 y autorización de cupo de vigencias futuras por medio de oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con número de radicado 2 - 2007 - 025009 del 13 de Septiembre de 2007, existen recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo el mencionado concurso público y celebrar el contrato respectivo.

Que mediante el presente acto administrativo se adoptan los términos de referencia para el Concurso Público No. DIRINFRA-03-2007, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso Público No. DIRINFRA-03-2007 para contratar la consultoría que permita seleccionar la propuesta más favorable para La ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS VIALES DEPARTAMENTALES PARA DEPARTAMENTOS PILOTO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso Público No. DIRINFRA-03-2007"

ARTÍCULO SEGUNDO: Para tal efecto se publicarán dos avisos de prensa en un periódico de amplia circulación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a -5 OCT 2007

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Luis Fernando Siskar Osorio - Profesional Programa Plan Vial Regional.

Revisó: Margarita Borda Ávila - Coordinadora Programa Plan Vial Regional.

Aprobó: Fidel Bohórquez Cuatras - Director de Infraestructura

Revisó O2: Arlene Adelfo Sánchez - Antonio José Semano Martínez

Octubre de 2007